

MINUTA DE COMUNICACIÓN N°: 1944/19.-

Ramallo, 04 de abril de 2019

VISTO:

El mal estado de mantenimiento de la ruta 1001 desde la localidad de Villa Ramallo sentido a Villa General Savio; y

CONSIDERANDO:

Que el crecimiento de los pastizales evidencia una problemática originada por no realizar el mantenimiento de las banquetas;

Que el crecimiento de la basura en todo el recorrido de la ruta es alarmante;

Que en un cruce de vías a mitad de camino uno puede evidenciar un basural no controlado. Se adjunta a la presente fotos del sector para su conocimiento;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES ELEVA LA SIGUIENTE;

MINUTA DE COMUNICACIÓN

PRIMERO) Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, instruya al área correspondiente para realizar limpieza y saneamiento de la zona donde se encuentra el basural no controlado, sobre la ruta 1001 sentido a Villa Gral. Savio.

SEGUNDO) Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, instruya al área que corresponda para realizar el mantenimiento de los desagües sobre la ruta 1001 sentido a Villa Gral. Savio.

TERCERO) Enviar copia de la presente a las Delegaciones de Villa Ramallo y Villa Gral. Savio, para su conocimiento.

LEONEL EZEQUIEL AMAYA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

